

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública 5350-21-L111 INSUMOS PARA CESFAM JOAN CRAWFORD

DECRETO EXENTO N°

1121

Vallenar,

104 MAR 2011

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- El informe razonado de fecha 02 de Febrero 2011.
- Para regularizar tramites no efectuados en su oportunidad
- La Lev Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento Nº 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario Nº 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

- 1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.
 - Apruébase y emítase acta de adjudicación para la ID Nº 5350-21-L111 que dice relación a "INSUMOS PARA CESFAM JOAN CRAWFORD".
- 2. Adjudíquese el servicio denominado ID Nº 5350-21-L111 que dice relación a "INSUMOS PARA CESFAM JOAN CRAWFORD"." al siguientes proveedores :

3.

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal
76.017.552-8	COMERCIALIZADORA RUIZ Y BASTIAS LTDA.	COMERCIALIZADORA EL RAPIDO

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

KARINA ZARATE RODRIGUEZ SECRETARIA (S) MUNICIPAL

DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

KZR/PAGL/RAPN/rap